

Nº EXPTE.: 0015/2024

ASUNTO: Conformidad Dpto. Financiero para 3 cursos del programa España Emprende

RESPONSABLE DEL CONTRATO: JAVIER FERNÁNDEZ

DEPARTAMENTO: EMPLEO / PICE

NOMBRE DEL PROGRAMA: España Emprende

ORÍGEN DE LOS FONDOS: Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social

DURACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2024

INFORME - PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO

Contratación del servicio de docencia para el desarrollo de las tres acciones formativas que se desarrollarán en el marco del Programa España Emprende 2024, cofinanciado por el programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

1. INTRODUCCIÓN.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en Plaza de la Contratación, número 8, 41004 Sevilla, con C.I.F. Q4173001A. Teléfono: 955.110.898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara podrá accederse a las Normas Internas de Contratación que regirá el Contrato que se informa y se propone a continuación: <http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España presentó ante la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) el “Programa de Emprendimiento - España Emprende” para su inclusión en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión C



(2015) final, de 17 de diciembre de 2015 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020. Esta línea de financiación se mantiene en el nuevo marco de FSE+ para el siguiente periodo de programación 2021- 2027.

El objetivo básico del Programa España Emprende es contribuir a la puesta en marcha de nuevas actividades empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En el desarrollo de esta actividad centrada en el asesoramiento se detecta la necesidad de articular canales para que aquellas personas con ideas de emprendimiento o empresarias adquieran la capacitación necesaria para poner en marcha su idea de negocio y/o lograr su consolidación. Para dar respuesta a esta necesidad, desde la anualidad 2022 se apuesta por una iniciativa de formación en el marco del Programa España Emprende, que se ha extendido a 2023 y tendrá continuidad en 2024 en el nuevo marco del Programa de FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El objeto de esta licitación es la **contratación de tres acciones formativas en modalidad presencial** para dar cobertura a la demanda de los y las participantes del programa en 2024 y podrán tener una carga lectiva de 90 y 150 horas. A continuación, se señalan las materias en las que las empresas deberán presentar sus propuestas de acciones formativas, que se irán desarrollando entre los meses de septiembre y diciembre de 2024, pudiendo darse el caso de que no sea necesario ejecutar alguna/s de las acciones formativas previstas, redistribuyendo las horas correspondientes en las acciones que finalmente se impartan.

- **Big Data Aplicado a la Empresa.** Se prevé la realización de 1 acción formativa de **90 horas**. Los contenidos que debe tener esta formación son:



- ¿Qué es el Big Data?
- ¿Cómo utilizar el Big Data en los negocios?
- Big Data y privacidad
- Big Data y derecho a la competencia
- Big Data en los medios de pago: Fintech, Blockchain
- Buenas práctica de Big Data
- Crea tu propio plan estratégico de Big Data

- **Tareas Administrativas Básicas.** Se prevé la realización de 1 acción formativa de **150 horas**. Los contenidos de esta acción formativa serán:

Tema 1. Conceptos básicos de organización de empresas y entidades públicas (10 horas):

- La organización en la empresa
- La administración general y la organización territorial del estado
- Organización de la unión europea

Tema 2. La actuación personal y profesional en las actividades administrativas (20 horas):

- Planificación y organización del trabajo
- El espíritu de equipo y la sinergia
- El clima de trabajo
- Ética personal y profesional

Tema 3. Tramitación de correspondencia y paquetería (10 horas):

- Circulación interna de correspondencia y documentación
- Otros canales y medios de comunicación
- Servicios de correos y mensajería
- Embalaje y paquetado básico

Tema 4. Cotejo de documentación administrativa básica (20 horas):

- Las funciones organizativas y su documentación asociada
- Normativa básica relacionada con la documentación administrativa
- Los documentos comerciales y administrativos
- Documentos justificativos de las operaciones de compra-venta
- Identificación de nóminas
- Órdenes de trabajo
- Impresos de las administraciones públicas
- Aplicaciones informáticas de gestión administrativa

Tema 5. Tramitación de operaciones básicas de cobros y pagos (20 horas):

- Operaciones básicas de cobro y pago



- Descripción de medios de pago
- Modelos de documentación de cobro y pago, convencionales o telemáticos
- Cumplimentación de libros de caja y bancos
- Impresos correspondientes a los servicios bancarios básicos
- Gestión de tesorería: banca online
- Aplicaciones informáticas

Tema 6. Registro y control básico de material y equipos de oficina (10 horas):

- Descripción de material y equipos de oficina
- Procedimientos de aprovisionamiento de material
- Gestión básica de inventarios
- Criterios de valoración y control de las existencias
- Utilización de hojas de cálculo

Tema 7. Gestión auxiliar de documentación administrativa (30 horas):

- Los documentos administrativos en entidades públicas y privadas.
- Documentos administrativos en la gestión de la compraventa.
- Documentos administrativos en la gestión productiva y de personal.
- Otros documentos administrativos y empresariales.
- Operaciones informáticas de facturación y nóminas.

Tema 8. Gestión de stocks e inventarios (30 horas):

- Conceptos básicos: existencias, materias primas, embalaje, envasado y etiquetado.
- Almacenamiento: sistemas de almacenaje, ubicación de existencias, análisis de la rotación.
- Procedimiento administrativo de la gestión de almacén: sistemas de gestión de existencias convencionales: características y aplicación práctica.

- **Las redes sociales en la gestión comercial y Google Adwords.** Se prevé la realización de una acción formativa de **90 horas**. Los contenidos de esta acción formativa serán:

Módulo 1: Las Redes Sociales en la Gestión Comercial

Introducción a las Redes Sociales en la Gestión Comercial

- Importancia de las Redes Sociales en el Entorno Comercial
- Panorama actual de las redes sociales en el ámbito empresarial.



- Impacto de las redes sociales en las estrategias de marketing.

Estrategias y Planificación en Redes Sociales

- Desarrollo de una Estrategia de Redes Sociales
- Definición de objetivos SMART (Specific, Measurable, Achievable, Relevant, Time-bound).
- Identificación y análisis del público objetivo.
- Planificación de Contenidos
- Elaboración de un calendario editorial.
- Tipos de contenido: imágenes, videos, infografías, blogs.
- Herramientas de Gestión de Redes Sociales
- Herramientas de programación y análisis (Hootsuite, Buffer, Sprout Social).

Creación de Contenido y Conversación en Redes Sociales

- El Social Media Manager: Funciones y Responsabilidades
- Rol y habilidades del Social Media Manager.
- Coordinación con otros departamentos (marketing, ventas, atención al cliente).
- Plataformas de Redes Sociales
- Características y usos específicos de Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, TikTok y YouTube.
- Marketing en Redes Sociales
- Estrategias de marketing en redes sociales: branding, promoción, engagement.
- Casos de estudio y mejores prácticas.
- Canva para la Creación de Contenido
- Introducción a Canva: interfaz y funciones básicas.
- Diseño de publicaciones, historias, banners y anuncios.
- Consejos para crear contenido atractivo y efectivo.

Escuchar y Medir en Redes Sociales

- Evaluación del Trabajo en Social Media
- Herramientas de análisis y monitoreo (Google Analytics, Facebook Insights).
- Métricas clave: alcance, impresiones, engagement, conversiones.
- Limitaciones, Éxitos y Fracasos del Social Media
- Estudios de caso y lecciones aprendidas.
- Gestión de Crisis en Redes Sociales
- Identificación y manejo de crisis.
- Protocolos y estrategias de respuesta.
- Aspectos Legales del Social Media
- Normativas y regulaciones aplicables.
- Buenas prácticas legales y éticas.

Módulo 2: Google AdWords

Fundamentos de Google AdWords

- Introducción a Google AdWords
- Panorama general y terminología básica.



- Formatos y Soportes Publicitarios
- Tipos de anuncios: búsqueda, display, video, shopping.
- Configuración básica de anuncios y campañas publicitarias.

Investigación y Selección de Palabras Clave

- Análisis de Palabras Clave
- Investigación de mercados: identificación de tendencias y oportunidades.
- Herramientas para el análisis de palabras clave (Google Keyword Planner, SEMrush).
- Selección y categorización de palabras clave.
- Medición resultados
- Ejercicios prácticos

Las formaciones objeto de este proceso de contratación se desarrollarán en Sevilla, en las instalaciones que la Cámara de Comercio de Sevilla destine al Programa España Emprende, y/o en las instalaciones cedidas por los Ayuntamientos y entidades municipales que colaboran con el programa en la provincia de Sevilla.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la LCSP y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara para ejecutar por sí misma el Contrato, precisando de proveedores externos capacitados técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento de Formación y Empleo de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de las tres acciones formativas que se desarrollarán en el marco



del Programa España Emprende 2024, cofinanciado por el programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

Objeto del Contrato: Contratación de 330 horas de docencia, correspondientes a tres acciones formativas con una carga lectiva de de 150 y 90 horas tal y como se indica:

- 1 curso de Big Data Aplicado a la Empresa (90 horas).
- 1 curso de Tareas Administrativas Básicas (150 horas).
- 1 curso Las Redes Sociales en la Gestión Comercial y Google Adwords (90 horas).

Programa: Los programas de las acciones formativas están especificados en el punto 2 de esta licitación.

Materiales: La empresa aportará los manuales, materiales y documentación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones formativas que se inicien, incluyendo, pero sin limitar, los necesarios para la impartición del curso y, en su caso, para la ejecución en el aula o fuera de ella de las prácticas en cada acción formativa. Se debe aportar documento gráfico y/o licencia de uso, si fuera necesario.

Se requiere que la empresa aporte licencia para su uso en aula del programa Monitor Informática, para complementar la acción formativa de Tareas Administrativas Básicas, para lo que se solicitará aporte de la licencia del mencionado programa. Igualmente, la empresa aportará licencia de cualquier otro software informático que sea necesario para desempeñar la docencia en el aula de la acción formativa de Big Data aplicado a la empresa.

La provisión de aulas, recursos didácticos (pizarra, ordenador, cañón e internet en el aula), así como los cuadernos y bolígrafos que se proporcionan al alumnado, corren a cargo de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Medios personales: Los docentes adscritos al contrato deben cumplir los siguientes requisitos:



- **Contar con un nivel formativo de: CFGS o superior en Ciencias Económicas y Empresariales, Relaciones Laborales, ADE, Derecho, Administración y Finanzas, o equivalente**, para la acción formativa de Tareas Administrativas Básicas.
- Para el curso Las Redes Sociales en la Gestión Comercial y Google Adwords, deberá contar con un **Grado Superior en Comercio y Marketing, en Publicidad, Comunicación, Periodismo, o equivalente**.
- Para el curso de Big Data aplicado a la empresa, deberá contar con una **Licenciatura o Grado Superior en Ciencias Económicas y Empresariales, ADE, o equivalente**.
- **Experiencia docente en la materia que se va a impartir**. Cada docente deberá demostrar un mínimo de 200 horas de docencia en las materias a impartir, mediante Currículum Vitae, Informe de Vida Laboral y Certificados de buena ejecución que reflejen la entidad para la que se impartió la formación, la acción formativa y su carga lectiva.
- **Disponer de título de capacitación docente** (certificado de profesionalidad docente en formación para el empleo, MAES) o, en su defecto, poder acreditar un **mínimo de 380 horas de docencia mediante Informe de vida laboral y certificado de buena ejecución**.

La adscripción de los citados medios se configura como **obligaciones esenciales** a los efectos del artículo 211.f) de la LCSP procediendo, en caso de incumplimiento, la resolución del contrato.

Otras consideraciones:

- Modalidad de formación presencial.



- Alumnado entre 5-25 participantes.
- La captación del alumnado de las acciones formativas corresponde a la Cámara de Comercio de Sevilla.

Funciones del o la docente:

- Proponer el programa formativo ajustado a las necesidades de cada grupo incluyendo objetivos, contenidos, metodología empleada, recursos didácticos y cualquier otra información que permita a la entidad valorar la adecuación de la programación al grupo de participantes.
- Programar y planificar los contenidos de la acción formativa
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las participantes.
- Potenciar la actividad del alumno en el aula, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante, así como mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Custodiar los partes de firmas en el aula y garantizar su correcta cumplimentación atendiendo a las directrices marcadas por el tutor o tutora cameral.
- Facilitar la prueba final de contenidos que determinará si cada participante es apto o no apto.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.
- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

Lugar de ejecución: La ejecución del Contrato se desarrollará en Sevilla, en las instalaciones que la Cámara de Comercio de Sevilla destine al Programa España Emprende, y/o en las instalaciones cedidas por los Ayuntamientos y entidades municipales que colaboran con el programa en la provincia de Sevilla.

Duración: La duración del contrato será desde el 18 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024.



Plazo de presentación de la oferta: Las ofertas económicas, junto con la acreditación de los recursos materiales y personales aportados, se presentarán en el Registro General de Cámara de Comercio de Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Valor estimado del contrato: El Valor Estimado del Contrato se establece en **DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS (12.210,00 €)**, IVA excluido.

Presupuesto máximo: El presupuesto máximo de licitación asciende a **CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON DIEZ EUROS (14.774,10 €)**, IVA incluido.

Procedimiento de adjudicación: Directo.

Publicidad: Sin publicidad.

Prórrogas: No están previstas prórrogas del Contrato.

Financiación o cofinanciación: 69,64% por FSE+.

Subcontratación: La actividad docente no se considera tarea crítica del Contrato por lo que el contratista podrá subcontratar la actividad docente en los términos del artículo 215 LCSP, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en los Pliegos.

Modificación: No se prevén modificaciones.

Cesión del contrato: No.

Garantía provisional: No.



Garantía definitiva: No.

Clasificación del Contratista: No es preceptiva.

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de licitación en los términos expuestos.

En Sevilla, a ____ de septiembre de 2024

Responsable del Contrato y
proponente del Contrato:
Fdo. Javier Fernández Noriega

Con la aprobación del Órgano de
Contratación:
D. Salvador Fernández Salas
Director Gerente

